



POLÍTICAS

CALIDAD INSTITUCIONAL

Santo Domingo. República Dominicana.

Actualizado 2022

Integración y Redacción

Dra. Milagros Yost

Mtro. César A. Castro

Dra. Clara Tapia

Arq. Denisse Morales

CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES.....	3
	Desarrollo histórico del accionar de UNICARIBE en lo relativo a procesos de calidad.....	3
2.	CONSIDERACIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN EL ACCIONAR Y PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, UNICARIBE.....	4
2.1	ENTORNO EXTERNO.....	4
2.1.1	Tendencias de los Sistemas Educativos	4
2.1.2	Sector Público como ente regulador y facilitador	4
2.1.3	Sector empresarial como ente generador de la demanda de profesionales calificados y diestros	4
2.2	ENTORNO INTERNO	5
2.2.1	LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE. Una institución diferente.	5
2.2.1	MISIÓN	5
2.2.2	VISIÓN	6
2.2.3	VALORES.....	6
2.2.4	OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	6
3.	POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE	6
3.1	DE NUESTRA RAZÓN DE SER	6
3.2	DE NUESTRAS POLÍTICAS DE CALIDAD	7
4.	GESTIÓN DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	9
4.1	PLANIFICACIÓN	10
4.2	IMPLEMENTACIÓN.....	11
4.3	EVALUACIÓN	11
4.4	ELEMENTOS Y ALCANCES ESENCIALES DEL SEGUIMIENTO.....	12
4.5	MOMENTOS DEL SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	13
4.6	OPERATIVIDAD DEL SEGUIMIENTO (PROCEDIMIENTO)	13
5.	REFERENCIAS.....	14

1. ANTECEDENTES

Desarrollo histórico del accionar de UNICARIBE en lo relativo a procesos de calidad

Desde sus inicios, la Universidad del Caribe ha ejecutado acciones orientadas a garantizar y asegurar la calidad del servicio que oferta. En este sentido, en el año 2003 la consultora CONSULTRAIN ejecutó un proceso de evaluación externa a partir de cuyos resultados se elabora de manera participativa el primer plan estratégico institucional. Este plan proyectó las metas en un horizonte de tres años. Sus logros permitieron un mejor y mayor posicionamiento nacional e internacional de UNICARIBE. Además, se fortaleció su estructura interna con la creación de nuevas direcciones, departamentos y unidades que favorecen un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Por otro lado, en el año 2006, la Universidad de Caribe llevó a cabo un proceso de evaluación con la finalidad de lograr la certificación ISO-9000, aunque este proceso no logró culminar, permitió identificar las principales fortalezas de la Universidad y un plan de mejora para superar las debilidades. Ese mismo año UNICARIBE realizó un proceso de autoevaluación que condujo a la creación de un plan de desarrollo, a diez años, con grandes metas de superación que alcanzar. En ese año 2006 se crea también, la Vicerrectoría de Evaluación Institucional, un claro mensaje de un compromiso institucional con la calidad.

También en el 2006 UNICARIBE realizó un proceso de autoevaluación que condujo a la creación de un plan de desarrollo, a diez años (Plan Estratégico 2008-2018) con grandes metas de índole institucional y académico.

En el 2009 la SEESCyT hoy MESCYT, condujo un proceso de evaluación externa para cumplir con la evaluación quinquenal establecida por este órgano regulador de la educación superior. Como resultados de esta evaluación externa se emite la resolución 15-2010, la cual que estableció algunos aspectos puntuales que la UNICARIBE debió superar, internamente, todas fueron logradas con gran éxito.

Además, y como una forma de garantizar la calidad de los procesos y de los productos, la Universidad a través de la Vicerrectoría de Evaluación Institucional realizó constantes actividades de evaluación y monitoreo para verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos siempre en el marco de su misión.

Estas políticas de calidad fueron propuestas a partir del 2015, con un historial de varias revisiones y actualizaciones, en el 2018 se ajustó al nuevo modelo educativo y la redefinición de la filosofía institucional. La Universidad ante la evaluación quinquenal 2021-2025, comparte estas políticas a los actores institucionales, quienes la aprueban con sugerencias de mejoras, las cuales son aplicadas al presente documento.

2. CONSIDERACIONES Y FACTORES QUE INCIDEN EN EL ACCIONAR Y PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, UNICARIBE

2.1 ENTORNO EXTERNO

2.1.1 Tendencias de los Sistemas Educativos

En la actualidad la calidad de la educación superior muestra una clara tendencia a la gestión de procesos de acreditación y certificación como una forma de validar y mostrar a la sociedad alcances y compromisos. En este sentido, el Informe 2012 del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA)-Universia, establece que la calidad es responsabilidad de las instituciones de educación superior con la conciencia de que no es posible mejorarla sin un proceso de verificación externa que dé cuenta pública de los resultados obtenidos. De igual manera, el mismo informe señala que en Iberoamérica se puede evidenciar las siguientes tendencias para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

1. El aseguramiento de la calidad es un proceso progresivo. Este proceso debe iniciarse con la evaluación y/o acreditación de programas o carreras y luego se van incorporando mecanismos de control de calidad hacia otros aspectos.
2. El desarrollo de sistemas de acreditación institucional.

2.1.2 Sector Público como ente regulador y facilitador

En la República Dominicana, la Ley de Educación Superior 139-01 plantea que: *"La calidad de las instituciones de educación superior de la ciencia y la tecnología, será valorada conforme a la calidad de los recursos humanos que ingresan al sistema, los insumos, los procesos y los resultados, por lo que constituyen elementos esenciales el liderazgo gerencial y académico, los recursos para el mejoramiento continuo, así como la integridad y credibilidad de las propias instituciones"*.

El propio Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) lleva a cabo acciones para asegurar la aplicación de esta Ley de forma integral, lo que impone también la creación de políticas orientadas al logro de los propósitos enunciados por esta normativa.

2.1.3 Sector empresarial como ente generador de la demanda de profesionales calificados y diestros

La Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE, en febrero del 2014, publicó un estudio que trata, entre otros temas, sobre la calidad de los egresados de las universidades y las competencias que estos deben tener según los empleadores.

En ese sentido, la Universidad del Caribe realiza de manera continua acciones de evaluación, monitoreo y seguimiento a todas sus instancias y a su personal docente y administrativo como forma de asegurar la calidad de los procesos y de los productos, además tiene establecido la mejora continua, como resultado de la revisión y actualización periódica de la oferta académica y planes de estudio, enfocado en las nuevas tendencias del mercado laboral, en el ámbito nacional como internacional.

2.2 ENTORNO INTERNO

2.2.1 LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE. Una institución diferente.

La Universidad del Caribe de la República Dominicana es una institución que ha experimentado avances significativos en los últimos años. Fue creada en el año 1995, según consta en el Decreto N° 234/95 del 12 de octubre del mismo año, pero, no fue hasta el 1996 que abrió sus puertas, porque esperó tener un local que garantizara el espacio físico para desarrollar las labores de formación académica en condiciones adecuadas.

La Universidad del Caribe es una institución a distancia, de modalidad semipresencial y virtual, con un modelo educativo que se caracteriza por la innovación, flexibilidad, apertura continua, sistematicidad, tecnología y compromiso social de sus involucrados.

La característica fundamental de UNICARIBE, es su iniciativa académica de trabajo, bajo un modelo semipresencial y virtual con servicio al estudiante: todos los días, a toda hora y con disponibilidad de todos los recursos necesarios para satisfacer las demandas de los estudiantes.

Otra característica importante al interior de la institución es su compromiso con el desarrollo institucional sostenible, para lo cual ha logrado asumir, con carácter de transversalidad, una preocupación permanente por las innovaciones, de tal manera que una vez establecido el modelo que se ha construido, la universidad se mantiene incorporando elementos nuevos en cada período, fortaleciendo las áreas de investigación, de educación continuada, de extensión y de relaciones interinstitucionales. En la actualidad es miembro de las siguientes instituciones:

- ICDE. **International Council for Open and Distance Education**
- CREAD. **Consortio Red Interamericano de Educación a Distancia**
- OUI. **Organización de Universidades Interamericana**
- IAU. **International Association of Universities**
- Virtual Educa. **Acción para la Educación Básica, INC.**
- UDUAL. **Unión de Universidades de América Latina y Caribe**

El Modelo Educativo de la Universidad del Caribe (MEDUC) señala que la *“calidad está presente en cada una de las actividades de la gestión institucional con el propósito de eficientizar la operatividad de las funciones sustantivas de la universidad y garantizar el mejoramiento continuo en el cumplimiento de sus metas”*.

La política de calidad de la Universidad del Caribe se evidencia en su planteamiento filosófico contenido en su Misión, Visión, Valores y Principios.

2.2.1 MISIÓN

Formar profesionales competentes, innovadores y comprometidos con el desarrollo de su entorno, a través de un modelo actualizado e inclusivo de educación a distancia con docentes altamente calificados.

2.2.2 VISIÓN

Ser una universidad a distancia e inclusiva, reconocida por su excelencia, la tecnología de vanguardia, la variedad y pertinencia de sus programas, y la competitividad de sus egresados.

2.2.3 VALORES

Caridad, Compromiso, Equidad, Ética, Humanismo, Inclusión, Innovación, Liderazgo, Pensamiento Crítico, Respeto, Responsabilidad.

2.2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Ofrecer oportunidades de formación universitaria para todos.
2. Formar profesionales de alto nivel con valores éticos y sentido de excelencia.
3. Ser líderes en la educación a distancia con una variedad de programas técnicos, de grado y de postgrado en todas sus vertientes.
4. Incidir en el desarrollo de la sociedad por medio de egresados competentes.

3. POLÍTICAS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE

3.1 DE NUESTRA RAZÓN DE SER

La Universidad del Caribe concibe la calidad como una construcción permanente, que se adecua de manera natural a los requerimientos y tendencias de los tiempos. En este sentido, sus políticas de calidad están estructuradas a partir de cuatro grandes líneas:

1. ¿Quiénes somos?

Una institución comprometida con la formación de profesionales competentes. ciudadanos ejemplares, comprometidos con el desarrollo de su sociedad y el mundo.

2. ¿Quién es nuestro usuario?

Todo estudiante interesado en su desarrollo personal y profesional, con disposición a la autogestión de su aprendizaje, con habilidades y destrezas en el manejo de las TIC y actitud hacia el trabajo colaborativo.

3. ¿Qué servicios ofrecemos?

Un servicio educativo que integra docencia, investigación y extensión, a través de todo un universo de acciones orientadas al desarrollo de competencias científicas, técnicas y sociales, que abarca la comunidad nacional e internacional y se refleja en la calidad de sus egresados.

4. ¿Qué nos diferencia de otras instituciones?

Un modelo educativo caracterizado por la semipresencialidad y la virtualidad, con flexibilidad en la oferta académica y admisión permanente. Además de servicios administrativos-académicos continuos.

3.2 DE NUESTRAS POLÍTICAS DE CALIDAD

En correspondencia se presentan las políticas de calidad en la Universidad del Caribe:

1. Evaluación y autoevaluación continua de los procesos y servicios institucionales.

Puesta en marcha de acciones de evaluación y autoevaluación, para a partir de los resultados, tomar correctivos que permitan aplicar mejoras oportunas en lo que estamos haciendo, como lo estamos haciendo y cuán eficaces son los procedimientos seguidos para lograr las metas propuestas.

La evaluación toma relevancia e importancia para la mejora continua de la institución y la formación de su personal, entendiendo que la misma no solo es referida al proceso enseñanza aprendizaje que implica profesores y estudiantes, sino que, además considera los principios y los contextos en que se aplican los parámetros normativos de la organización y se asumen una serie de variables que inciden en el logro de los objetivos.

Potenciar la reflexión conjunta de los distintos actores y sectores; debe propiciar la cultura de evaluación interna basándose en la autoevaluación y coevaluación, partiendo del análisis de las informaciones corregidas y validadas a través de instrumentos.

Estos resultados deben conllevar a la realización de acciones tendentes a corregir las debilidades encontradas y que puedan estar evitando el logro de los objetivos propuestos. Esto incluye, monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los planes, programas y proyectos en ejecución para verificar el nivel de cumplimiento de los mismos, así como detectar y corregir posibles desviaciones en el cumplimiento de las metas establecidas.

Aplicar mecanismos de evaluación y autoevaluación, tomando en cuenta aspectos fundamentales, como:

- Todo lo referente a la creación del marco normativo interno que emana de la institución y coherente con el marco legal nacional, valorando los resultados prácticos de su aplicación.
- La elaboración y ejecución de las políticas institucionales y académicas, que guían el accionar de la institución, y su impacto en la comunidad unicaribiana (Estudiantes, docentes, administrativos y personal de apoyo).
- La gestión y funcionamiento de las distintas dependencias académica, administrativa y de servicios, su nivel de impacto, responsabilidad y compromiso.
- Auditorías periódicas a las unidades de admisión y registro como mecanismo de control, que permitan verificar el desarrollo de los procesos ejecutados en las mismas.
- Conectar directamente las diferentes instancias de la universidad con el sistema de información, a través de la plataforma virtual, de modo que el mismo proporcione informaciones oportunas en la toma de decisiones.

- Establecer un sistema de consultas, a través de la plataforma de la institución, donde los usuarios puedan expresar su nivel de satisfacción en torno a los servicios ofrecidos por la universidad.

2. Fortalecimiento institucional a través de la innovación tecnológica, el mejoramiento de los procesos administrativos, tanto de manera presencial como virtual, y la constante renovación interna.

Motivación permanente al personal de UNICARIBE para la correcta aplicación de los procesos administrativos. Capacitación al personal docente y a los estudiantes en el uso de las herramientas tecnológicas creadas por la Universidad. Creación de conciencia en los empleados y funcionarios de la práctica debe basarse en las evidencias.

3. Capacitación y actualización permanente del cuerpo docente y administrativo.

La Universidad del Caribe está consciente de que la capacitación y la actualización de su personal docente y administrativo, constituyen una importante fuente de crecimiento y desarrollo científico, tecnológico y social, por lo que realiza acciones permanentes en ese sentido.

La capacitación y actualización permite a la entidad contar con un personal mejor preparado y en condiciones de desarrollar las actividades bajo su responsabilidad con mayor eficacia y eficiencia.

4. Articulación de la investigación y la docencia como forma de mantener un vínculo constante con la sociedad, sobre todo con el sector empleador para determinar sus necesidades de recursos humanos.

Implica la realización de consultas permanentes sobre las necesidades y características de los recursos humanos que deben egresar de las universidades, así como la elaboración de programas de investigación donde se integren a docentes y estudiantes para dar respuestas a problemáticas reales de su comunidades o entorno, con proyectos de responsabilidad social en alianza con otras instituciones y organizaciones.

La institución asegura el cumplimiento del rol del docente, a través de la evaluación de desempeño y monitoreo periódico de los resultados alcanzados en los estudiantes.

Se contempla, además, el diseño de programas de seguimiento y monitoreo a los egresados de la institución, para analizar su posicionamiento y el nivel de satisfacción de las empresas y la sociedad en general.

5. Promover y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y sus resultados, con mira a la formación de profesionales altamente competentes.

Combina el fortalecimiento de la Dirección de Gestión Docente para su óptimo funcionamiento y la implementación de programas focalizados en el proceso formativo. Garantiza que los procesos y los resultados cumplan con los parámetros de calidad establecidos por la institución, acompañando a los maestros en su rol de facilitador, verificando su desempeño y la implementación de la normativa

establecida en el modelo educativo de la universidad y el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, constatando los resultados y competencias alcanzadas de los estudiantes.

6. La acreditación de programas y la certificación docente de manera sostenida, con organismos nacionales e internacionales, como garantía de fe pública sobre la buena gestión institucional.

Esta política supone gestionar de manera paulatina la acreditación institucional, de los programas de estudios y departamentos o dependencias, así como la certificación docente en función de los estándares establecidos en las normativas nacionales, lo que también implica el fortalecimiento interno de todos los componentes curriculares y la actualización permanente de su oferta curricular.

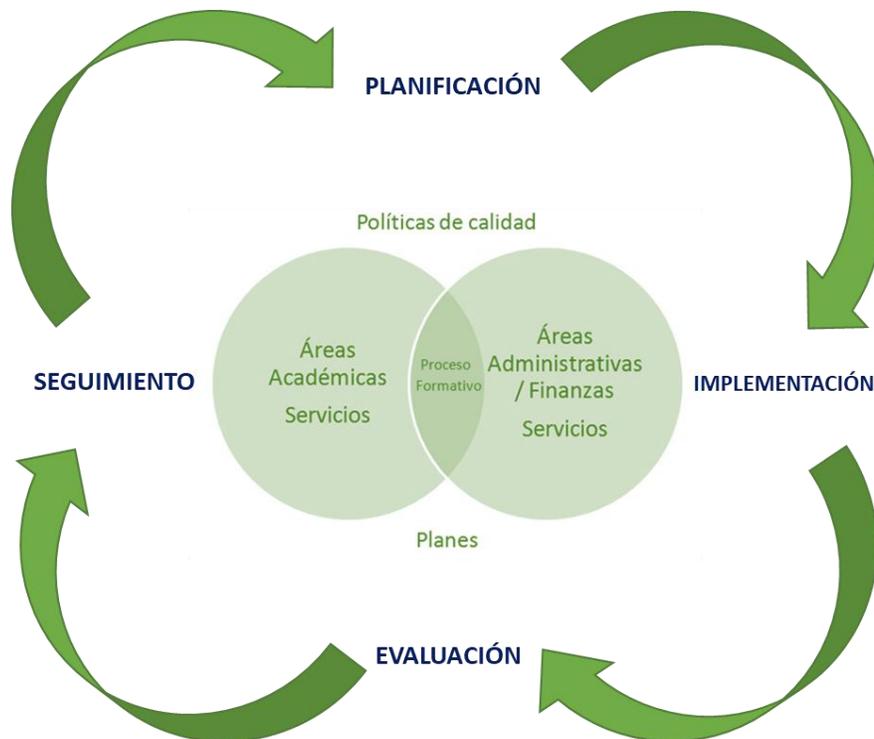
7. Mejora permanente de la infraestructura física, equipos y mobiliarios de la Institución.

Ejecución de acciones continuas y permanentes orientadas al establecimiento de un programa de mantenimiento e higienización de la infraestructura física, así como a la adquisición de equipos y materiales de apoyo para el buen funcionamiento de las gestiones académicas y administrativas conforme los requerimientos y necesidades detectadas.

4. GESTIÓN DE LA CALIDAD: PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Universidad de Caribe evalúa periódicamente los planes y programas para conocer la pertinencia, eficiencia y eficacia de los mismos, con el fin de construir mecanismos de autorregulación y así lograr la calidad de sus procesos en función a los resultados esperados. En este sentido asume como seguimiento, el proceso sistemático y continuo de supervisión, profundización y revisión de las actividades para comprobar que estén en consonancia con las metas y objetivos planteados. Su propósito es mejorar la eficacia y efectividad de los planes y acciones dentro de la Institución, así como permite conocer cuando algo está funcionando, si los recursos disponibles son suficientes y si están bien administrados.

Las actividades de evaluación tienen como intención reflejar la realidad del objeto evaluado, cuyo objetivo primordial es proporcionar a los administradores y principales interesados retroalimentación sistemática e indicaciones tempranas de los progresos registrados o la falta de progreso en cuanto al logro de los resultados previstos. El seguimiento observa la evolución del desempeño o la situación real respecto a lo planificado o previsto de acuerdo con normas determinadas previamente. (FNUAP. 2001)



4.1 PLANIFICACIÓN

La planificación es el punto de partida de la gestión de la calidad en los centros educativos de educación superior con la intencionalidad de mejorar, reducir incertidumbres, distribución y delegación de funciones; partiendo de la estructura organizativa funcional en la que se insertan los procesos basados en la eficiencia y eficacia de la gestión educativa y administrativa, entrega oportuna de los servicios y satisfacción de los usuarios. La planificación conlleva el conocimiento de las normativas institucionales, la elaboración de planes estratégicos y operativos, la viabilidad de ejecución y sus recursos, el cronograma de acción de las actividades a realizar, según el contexto, medios, tiempos y objetivos. Planificar es organizar los procesos de gestión de calidad para su implementación, evaluación y seguimiento en el cumplimiento de las metas trazadas en el mejoramiento continuo de la calidad a corto, mediano y largo plazo.

En el proceso de planificación es necesario el conocimiento del contexto institucional, administrativo, social y organizativo, que han de impactar el proyecto educativo, ya sea en su proyecto curricular, en la coordinación pedagógica y en las actividades co-curriculares, así como en los recursos y servicios que ofrece la institución.

4.2 IMPLEMENTACIÓN

La implementación implica ejecución y desarrollo de lo planteado en la planificación, en un tiempo de ejecución determinado (corto, mediano y largo plazo), como son: los informes trimestrales de cumplimiento del plan operativo anual (Corto plazo), memoria anual de cumplimiento (Mediano plazo), y el informe de evaluación en el cumplimiento del plan estratégico institucional (Largo plazo). Son las estrategias y secuencias de las actividades a realizar como base para el desarrollo de los proyectos de gestión de la calidad.

4.3 EVALUACIÓN

La evaluación es un diagnóstico que se obtiene de confrontar la intencionalidad de la institución contra los resultados obtenidos detectando fortalezas y oportunidades de mejora, es asumida como una medición periódica de la ejecución y los efectos de las actividades para comprobar que se han alcanzado los objetivos. Su finalidad es generar información y conocimientos dirigidos a alimentar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los procesos, todo ello en función del mejoramiento institucional. En este contexto se ejecuta la evaluación a través del análisis y valoración de la realidad educativa, los servicios que ofrece y la satisfacción de los usuarios, tomando como referencia el cumplimiento de los planes estratégicos e identificación de situaciones oportunas de la sociedad con el fin de determinar los aspectos a mantener, mejorar e innovar.

UNICARIBE desarrolla la evaluación en los siguientes ámbitos:

- Evaluación institucional (Marco Regulatorio, PEI, y POA)
- Evaluación de rendimiento académico
- Evaluación del desempeño docente
- Evaluación del desempeño del personal administrativo
- Evaluación en el servicio
- Autoevaluación de las funciones sustantivas (Docencia, Investigación y Extensión)
- Evaluación externa-auditoría.

En este orden, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), establece la evaluación a las instituciones de educación superior cada cinco años (Evaluación Quinquenal), dirigida a lograr niveles de calidad, a determinar la eficacia, la eficiencia, la pertinencia y a establecer la relación entre la misión, los objetivos y metas del quehacer institucional, mediante los procesos de autoevaluación interna, y evaluación externa con la finalidad de alcanzar la acreditación y certificación de la calidad educativa.



4.4 ELEMENTOS Y ALCANCES ESENCIALES DEL SEGUIMIENTO

El alcance del seguimiento va a depender de la complejidad de los compromisos y la propia estructura institucional. Abarca el cumplimiento de las metas y objetivos formulados en los planes y proyectos institucionales de las áreas: académicas, administrativas y de extensión.

Es importante una descripción del problema o situación antes de la intervención; la recolección de datos, de insumos, actividades y productos inmediatos, además de los informes sistemáticos sobre provisión de insumos. Este enfoque, incluye el diseño de instrumentos (formularios) para proporcionar información sobre cuestiones administrativas, de implementación y gestión de las vicerrectorías de la Universidad: por lo que deben tomarse en cuenta los siguientes elementos:

- Datos de base para describir el problema o situación antes de la intervención.
- Indicadores de efectos.
- Recolección de datos sobre productos y si contribuyen o no al logro de efectos y de qué manera.
- Énfasis en la percepción de cambios por parte de los interesados y en la asistencia de apoyo.
- Presentación sistemática de informes con mayor información cualitativa y cuantitativa sobre el progreso en efectos.
- Factores que contribuyen a los efectos.
- Contribuciones claves de la Universidad a los resultados (productos, incluyendo los producidos mediante la asistencia de apoyo).
- La evaluación de los componentes principales se lleva a cabo en diferentes niveles de profundidad, dependiendo del propósito específico de la evaluación.

4.5 MOMENTOS DEL SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

Las instancias ejecutoras presentarán diferentes informes. De este modo, emitirán uno de seguimiento al finalizar cada fase de los planes operativos y/o cualquier programa en ejecución, las instancias ejecutoras presentarán diferentes informes. De este modo, al concluir la ejecución de los planes y/o programas, indicarán los problemas presentados a los fines de poder aplicar correctivos en futuras implementaciones, la instancia responsable de este proceso, verificará sus niveles de logros, indicadores y metas propuestas, incluyendo su nivel de impacto en la calidad del servicio e involucrados.

4.6 OPERATIVIDAD DEL SEGUIMIENTO (PROCEDIMIENTO)

Para el seguimiento se seguirán los pasos siguientes:

1. Recepción de informes, reportes o inquietud sobre alguna situación o problemática.
2. Planificación para el seguimiento.
3. Intercambio con el o los funcionarios responsables de planes, programas y proyectos.
4. Ejecución del seguimiento a partir del instrumento indicado para estos fines.
5. Elaboración del informe.
6. Socialización del informe con los responsables de la ejecución de los planes, programas y proyectos.
7. Redacción del informe final.
8. Remisión de informe al Consejo Ejecutivo.

5. REFERENCIAS

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. (2019). Estándares Marco para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana.

Instituto Dominicano para la Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Plan Estratégico Institucional 2022-2025

Universidad del Caribe (2018). *Modelo Educativo de la Universidad del Caribe*: República Dominicana, Editora Somos Artes Gráficas.

Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. (1998). Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. Recuperado en fecha 11 de marzo del 2015 del link: de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Necesidades de Formación de Recursos Humanos en las Empresas. Recuperado en fecha 11/03/2015 de <http://www.anje.org/app/do/documentos.aspx>.

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (2008) *Plan Decenal 2008-2018*. Recuperado el día 11 de marzo del 2015 de http://www.seescyt.gov.do/planestrategico/Documentos%20relevantes/Plan_Estregico_SEESCyT_Web.pdf

Aseguramiento de la Calidad de la Educación en Iberoamérica (2012). *Educación Superior Informe 2012*. Recuperado el día 5 de Marzo del 2015 del link: <http://www.universia.net/nosotros/files/CINDA-2012-Informe-de-Educaci%C3%B3n-Superior.pdf>

Martín Bris, M., Cantón, I., Nieto, J. (2002). Planificación de centros educativos. Organización y Calidad. Barcelona, España: CISSPRAXIS, S.A.

Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología. (2001). *Ley 139-01*. República Dominicana.